



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **875**
Proceso : Verbal Sumario de Restitución de Inmueble arrendado
Demandante (s) : Gloria Janet Ramírez Posso
Demandado (s) : German Darío Agudelo Ramírez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00199-00**

La Unión Valle, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora solicita que se comisione para la entrega del bien inmueble objeto de este asunto, petición que es procedente razón por la cual, se ordenará comisionar a la Alcaldía Municipal – Secretaría de Gobierno, para la práctica de la diligencia de entrega. Por secretaría se librára despacho comisorio correspondiente.

En consecuencia, se,

Resuelve:

Único: Comisionar a la Alcaldía Municipal de La Unión Valle - Secretaria de Gobierno, a quien se le enviará el despacho comisorio respectivo con los insertos del caso, a efectos de llevar a cabo la diligencia de entrega del bien inmueble objeto de este proceso para dar cumplimiento a la Sentencia No. 22 de 16 de marzo de 2021 el cual se encuentra ubicado en la Carrera 18 No.13-34 de esta municipalidad, se faculta al comisionado para fijar fecha y hora, advirtiendo que no podrá haber oposición por parte del demandado.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ